



# BASES CONCURSO PÓSTER/DIBUJO/CÓMIC

## “CÓMO EDUCAR A LA POBLACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA”

### 1. Requisitos para participar:

Este concurso está dirigido a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

### 2. Presentación del poster/dibujo/comic:

Cada participante solo podrá presentar un formato.

La temática ha de adecuarse al motivo de la convocatoria: Cómo educar a la población en tiempos de pandemia.

Todos los participantes se hacen responsables de la autoría y originalidad de los formatos que envíen.

Los póster/dibujo/cómic enviados han de ser inéditos y no haberse presentado a otros concursos ni usados con anterioridad.

Cualquier tipo de plagio o incumplimiento de las bases supondrá la descalificación del concurso.

Los póster/dibujo/cómic se enviarán en formato PDF al siguiente correo electrónico: [vicestudiantes.ccs.melilla@ugr.es](mailto:vicestudiantes.ccs.melilla@ugr.es)

En el asunto del correo debe indicar “PARTICIPACIÓN CONCURSO PÓSTER/DIBUJO/CÓMIC” (INDICAR EL FORMATO USADO), en el cuerpo del mensaje los siguientes datos del participante: nombre, apellidos, DNI, grado y curso en el que estudia, teléfono y correo electrónico de la UGR y en documento adjunto el póster/dibujo/cómic en formato pdf.

### **3. Plazo de presentación:**

El plazo de presentación de trabajos para el concurso estará comprendido entre el 12 de febrero al 2 de marzo de 2020, ambos inclusive.

No se aceptarán póster/dibujo/cómic fuera de la fecha señalada y en otro formato que no sea el exigido.

### **4. Valoración de la póster/dibujo/cómic:**

Los trabajos serán valorados por un jurado que será el encargado de otorgar el premio. La decisión del jurado será inapelable.

El jurado estará formado por:

- Tres representantes del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Un representante del PAS del Campus.
- Un representante de los tutores académicos.

### **5. Premio:**

Un único premio de 250 €

El fallo del jurado se dará a conocer el día 5 de marzo en el acto académico del día del patrón de la Facultad de Ciencias de la Salud de Melilla.

### **6. Cesión de derechos:**

El trabajo premiado quedará en propiedad de los organizadores del concurso para su reproducción, citando siempre el nombre del autor/a.

\*Los participantes aceptan en su integridad estas bases, así como el fallo del jurado.

\* El jurado se reserva la decisión de dejar el concurso desierto si ningún trabajo es considerado como apto.